LA VICEMINISTRA DE MINAS ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DENOMINADO MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los estudios previos elaborados por la Dirección de Minería Empresarial del Ministerio de Minas y Energía, en los que se sustentaron las características y necesidades de la contratación a realizar, se hace necesaria la suscripción de contratos con identidad en los objetos contractuales así:

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de políticas públicas en relación con transición energética justa y carbón a futuro.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control y gestión en la implementación el Programa de Calidad del Aire en Procesos de Coque.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para la estructuración, revisión, trámite y acompañamiento de los diferentes procesos de contratación en sus diferentes etapas y demás asuntos jurídicos de la DME.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades de estructuración y seguimiento de proyectos alrededor de las regiones mineras - SGR.

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades que faciliten el acceso y uso de servicios de recursos para la eficiencia energética del sector minero.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades que permitan fortalecer los encadenamientos productivos y la reindustrialización del sector minero.

Cinco (5) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en los procesos de recopilación, administración, estructuración y análisis de información del sector minero.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar en el seguimiento de las actividades de los sectores esmeraldiferos y de salinas.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de políticas públicas mineras desde el enfoque ambiental.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la DME en las acciones de validación, seguimiento, implementación, lineamientos y actualización de políticas públicas de los proyectos estratégicos del sector minero.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en los temas de seguimiento y gestión relacionadas con el ciclo de las regalías requeridos en la DME.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la supervisión de contratos y/o Convenios de la DME en los diferentes componentes.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de información en relación con las actividades relacionadas con el cierre de minas

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar los lineamientos y políticas del sector, así como las demás actividades jurídicas requeridas por la DME.

Diez (10) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación e implementación de lineamientos técnicos y planes de acción territorial de buenas prácticas para las operaciones mineras

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las acciones que permitan la generación de principios y procedimientos que se adecuen a la normativa minera

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación, estructuración e implementación de procesos de reactivación y diversificación económica en proyectos y territorios mineros.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación y proyección de encadenamiento productivos locales alrededor de minerales estratégicos priorizados para la reactivación y crecimiento sostenible.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración e implementación de planes para el acceso y uso de los servicios financieros en la población minera para el encadenamiento y diversificación productiva.

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la investigación y estructuración de estrategias para facilitar el acceso a servicios financieros para proyectos de eficiencia energética en el sector minero.

Que las razones que motivan la celebración de estos contratos corresponden a que el Ministerio de minas y energía debe asegurar el cumplimiento del objeto de las metas del gobierno y la Dirección de Minería Empresaria requiere contar con un equipo interdisciplinar que apoye los procesos que promuevan la transición energética, el establecimiento de lineamientos estratégicos de buenas prácticas en la actividad minera, estrategias de reactivación económica mediante alternativas de crecimiento y acompañamiento alrededor de proyectos mineros, la elaboración de planes que faciliten el acceso y uso de servicios

financieros en la población minera, así como la participación incluyente de los ciudadanos como parte del propósito de construcción de ciudades más sostenibles, diversificadas, adaptadas al cambio climático, pacíficas, compactas y con mayor equidad socioespacial y reactivadas económicamente; generando acompañamiento para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento institucional, garantizando la participación ciudadana en las decisiones territoriales, fortaleciendo los vínculos y aprovechando las economías particularidades de cada región, logrando una economía en los territorios basada en conocimiento e innovación en el marco de las actividades del proyecto de inversión denominado *FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROYECTOS MINEROS A NIVEL NACIONAL,* Código BPIN: 2022011000018 y de las actividades de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables y de la fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables del Sistema General de Regalías, que pretenden la reindustrialización, la transición energética y la transformación productiva diversificada, donde se aprovechen sosteniblemente los recursos naturales y sean actividades intensivas que permitan reducir las emisiones de carbono y más resiliente ante los choques climáticos.

Lo anterior aunado a la insuficiencia de personal y al volumen de trámites y actividades que se requiere adelantar con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales de acuerdo con las funciones que le son propias; se considera necesaria la contratación de profesionales que cuenten con la idoneidad y experiencia establecida en los respectivos estudios previos y conforme al alcance del objeto de cada una de las contrataciones para contar con el apoyo necesario para adelantar los procesos de contratación de bienes, obras y servicios del Ministerio en el marco de funciones y competencias de la Dirección de Minería Empresarial.

Que con base en lo expuesto y en virtud de las facultades conferidas por la constitución y la ley,

AUTORIZO

La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales para la Dirección de Minería Empresarial, contenidos en el Plan de Abastecimiento Estratégico para la vigencia 2024 con el siguiente objeto y cantidades:

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de políticas públicas en relación con transición energética justa y carbón a futuro.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control y gestión en la implementación el Programa de Calidad del Aire en Procesos de Coque.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para la estructuración, revisión, trámite y acompañamiento de los diferentes procesos de contratación en sus diferentes etapas y demás asuntos jurídicos de la DME.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades de estructuración y seguimiento de proyectos alrededor de las regiones mineras - SGR.

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades que faciliten el acceso y uso de servicios de recursos para la eficiencia energética del sector minero.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades que permitan fortalecer los encadenamientos productivos y la reindustrialización del sector minero.

Cinco (5) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en los procesos de recopilación, administración, estructuración y análisis de información del sector minero.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar en el seguimiento de las actividades de los sectores esmeraldiferos y de salinas.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de políticas públicas mineras desde el enfoque ambiental.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la DME en las acciones de validación, seguimiento, implementación, lineamientos y actualización de políticas públicas de los proyectos estratégicos del sector minero.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en los temas de seguimiento y gestión relacionadas con el ciclo de las regalías requeridos en la DME.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la supervisión de contratos y/o Convenios de la DME en los diferentes componentes.

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de validación, seguimiento, implementación y actualización de información en relación con las actividades relacionadas con el cierre de minas

Dos (2) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar los lineamientos y políticas del sector, así como las demás actividades jurídicas requeridas por la DME.

Diez (10) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación e implementación de lineamientos técnicos y planes de acción territorial de buenas prácticas para las operaciones mineras

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las acciones que permitan la generación de principios y procedimientos que se adecuen a la normativa minera

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación, estructuración e implementación de procesos de reactivación y diversificación económica en proyectos y territorios mineros.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación y proyección de encadenamiento productivos locales alrededor de minerales estratégicos priorizados para la reactivación y crecimiento sostenible.

Cuatro (4) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración e implementación de planes para el acceso y uso de los servicios financieros en la población minera para el encadenamiento y diversificación productiva.

Tres (3) contratos con objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la investigación y estructuración de estrategias para facilitar el acceso a servicios financieros para proyectos de eficiencia energética en el sector minero.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

KELLY JOHANA ROCHA GÓMEZ
Viceministra de Minas encargada de las funciones del empleo denominado Ministro de Minas Y Energía

Elaboró: Lady Mayerly Rodríguez Abril -Contratista DME
Revisó: Caroline Stella Mosquera De Lavalle - Contratista DME
Anllela Marsela Castillo Rey - Profesional especializado DME
Pablo Yesid Fajardo Benitez – Director de Minería Empresarial
Andrea Benavides Mayorca– Subdirectora Administrativa y Financiera
Ivan Montenegro Sierra – Asesor Viceministra de Minas
Jorge Eduardo Salgado Ardila – Asesor Ministro de Minas y Energía
Aprobó: Nancy Elizabeth Moreno Segura – Secretaria General (e)
Kelly Johana Rocha Gómez- Viceministra de Minas